

Rionegro, 9 de julio 2024

Doctora

CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ

Gerente General

ASUNTO: Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno Primer Semestre 2024

OBJETIVO:

- Identificar aspectos que permitan la mejora continua del Sistema de Control Interno
- Evaluar la madurez del Sistema de Control Interno durante el Primer Semestre 2024.
- Valorar en los componentes del Sistema de Control Interno los controles, con el fin de verificar que se encuentren presentes y funcionando.
- Dar la conclusión frente al cumplimiento de los requerimientos formulados por el DAFP

MARCO NORMATIVO:

- Ley No.87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2009 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Art 8 y 9
- Artículo 156 del decreto 2106 de 2019, El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.

METODOLOGÍA:

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9



Se llevo a cabo reunión con cada uno de los responsables de la implementación y mantenimiento de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al interior de la Entidad, se tuvo en cuenta el reporte generado por el Asesor de Planeación y la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y control a los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno; dicha información fue analizada y verificada.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

Nombre de la Entidad:

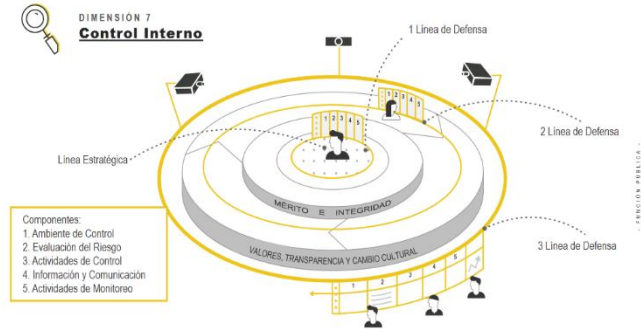
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE

Periodo Evaluado:

1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2024

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

87%



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de control interno, cuenta con el diseño e implementación de todos los componentes del MECI, estos componentes operan de manera articulada, se aprobaron las líneas de defensa se realizan evaluaciones independientes y a través de los diferentes comités de coordinación de control interno y comité de gestión y desempeño también realizan seguimientos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno, ha desarrollado una estructura de control de la gestión donde se establecen políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en las diferentes líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Eso aprobó las líneas de defensa y se encuentran documentadas, Se realizan los reportes de acuerdo con las líneas de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	85%	FORTALEZAS: Se mantienen estrategias de capacitación y sensibilización del código de integridad, se aprobó las líneas de defensa, se realizó monitoreo del sistema de control interno mediante los comités de coordinación de control interno, se realizó seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento. RECOMENDACIONES se debe fortalecer el análisis de las desviaciones en la aplicación del código de integridad, PQRS y denuncias, para fortalecer y retroalimentar las actividades de socialización e interiorización de la política de integridad. socializar los mecanismos para afrontar cualquier dificultad que se presente con relación a conflicto de interés y socialización a la entidad. Aplicar los controles definidos en el mapa de riesgos de la Entidad, fortalecer los diferentes comités.	83%

Evaluación de riesgos	Si	97%	FORTALEZAS Se aprobó el mapa de riesgos y la política de administración de riesgos incluye definición de periodicidad para el seguimiento y análisis de los riesgos por parte de la alta dirección. RECOMENDACIÓN Fortalecer la identificación y análisis de riesgos mediante la elaboración y emisión de informes en aspectos como Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Continuidad del Negocio. Se debe diseñar el mapa de riesgos de corrupción, se debe fortalecer la metodología de monitoreo de riesgos asociados a la tercerización de los servicios en los puntos críticos de las etapas de contratación. Se debe actualizar la política de riesgos con los riesgos fiscales, además se debe actualizar el mapa de riesgos donde se incluyan los riesgos fiscales	94%
Actividades de control	Si	83%	Fortalezas: En el comité de gestión y desempeño y en el comité de coordinación de control interno se revisó el reporte del FURAG con el fin de revisar las debilidades y la mejora. La Entidad cuenta con algunos procesos y la matriz de riesgos la cual fue aprobada en el mes de diciembre de 2022 que incluyen controles asociados, Se evalúa la actualización de procesos y procedimientos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. Recomendación: es importante que se diseñen las políticas de seguridad informática ciberseguridad y plan de continuidad. Además, se deben diseñar los indicadores de los procesos.	54%

Información y comunicación	Si	73%	FORTALEZAS La entidad cuenta con sistemas de información, se realizan reuniones de los diferentes comités con el fin de tener una relación efectiva de la comunicación, se realizan boletines informativos y comunicaciones externas dando a conocer la información de la Entidad RECOMENDACION Articular acciones entre las áreas con el fin de mejorar la gestión de información con la seguridad de la información y la protección de datos.	50%
Monitoreo	Si	96%	FORTALEZAS Se cuenta con un plan anual de auditoría interna, aprobado por el comité de control interno, el cual se realiza seguimiento. Se realiza seguimiento a los requerimientos y resultados de auditorías realizadas por los entes de control externos. La entidad mantiene el esquema de líneas de defensa, se realiza seguimiento y control por parte del comité de Coordinación de control interno se revisa el cumplimiento de las funciones del Comité de Coordinación de Control, se realiza seguimiento a las PQRSD y seguimiento a las acciones propuestas en los planes de mejoramiento tanto internos como externos. RECOMENDACIONES: se debe realizar encuestas de satisfacción, además se debe realizar la caracterización de los usuarios, Promover con la alta dirección los indicadores y su revisión.	93%

CONCLUSIONES

- Se tiene definido el esquema de Líneas de Defensa de acuerdo al - MIPG.
- Se realiza seguimiento a los mapas de riesgos y a la política de Administración de riesgos.

RECOMENDACIONES

- De acuerdo con las debilidades identificadas en el seguimiento de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se recomienda a los procesos responsables fortalecer sus procesos y procedimientos para dar continuidad a la mejora continua.
- Mantener los controles establecidos para la ejecución de las actividades que se encuentran presentes y funcionando.
- Fortalecer el reporte de información, dando claridad específica frente a la descripción de cómo se ejecutó la actividad, así como la evidencia aportada.
- Incluir en la documentación interna y/o lineamientos el establecimiento de la línea de denuncia interna.
- Presentar informe de seguimiento a la planeación estratégica, correspondiente al primer semestre del 2024
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia de personal.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.
- Documentar la evaluación de impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC.

Cordialmente,

Firmado en original

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ

Jefe de Control Interno.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda el Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900.984.614-9

